



**ACTA DE SESIÓN
ORDINARIA DE/CMRAG-005/2022 DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
DE APASEO EL GRANDE, GTO.
4ta. SESIÓN**

Desarrollo de la sesión

El **Lic. Axel Olvera Valdés, director de la Dirección de Desarrollo Económico Sustentable**, hace el uso de la palabra: Muy buenos días, la Presidencia Municipal a través de la dirección de Desarrollo Económico Sustentable, les da la más cordial bienvenida a la cuarta sesión ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro y bienvenida
2. Pase de lista
3. Declaración de quorum legal.
4. Avance de la Plataforma electrónica GTO. Digital.
5. Presentación de iniciativa del Reglamento de Ordenamiento Territorial.
6. Avance de los instrumentos de la Mejora Regulatoria.
7. Asuntos Generales.
8. Acuerdos y Compromisos.
9. Calendarización de la Próxima Sesión de Consejo de Mejora Regulatoria
10. Mensaje y Clausura por parte del presidente del Consejo.

Como punto número 1, Mensaje de bienvenida por parte del presidente ejecutivo del Consejo de Mejora Regulatoria, el Lic. Víctor Manuel Macías Paredes.

Toma la palabra el Lic. Víctor Macías, Presidente Ejecutivo;

Buenos días a todos, agradezco a todos los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria, estén presentes para celebrar esta sesión de trabajo, siendo las 11:52 horas del día 07 de abril del 2022, los integrantes del Consejo con el objeto de celebrar la cuarta sesión ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria de Apaseo el Grande, el mismo, al que fueron citados mediante convocatoria de fecha 31 de marzo del presente año, reunidos en la Hacienda Castillo, ubicado en la Comunidad del Castillo, Apaseo el Grande, Guanajuato.

Agradezco a todos los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria, pues realmente el trabajo es de todos somos un equipo y creo que los ciudadanos y todos los que estamos presentes somos parte importante del desarrollo de nuestra ciudad de Apaseo, entonces a trabajar conjuntamente y nuevamente muchas gracias.

Toma la palabra el Lic. José Luis Oliveros Usabiaga; Presidente Municipal y Presidente honorario del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.

Buenos días a todos, agradezco a todos los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria, estén presentes para celebrar esta cuarta sesión ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria de Apaseo el Grande, mismo al que fueron citados en la Hacienda Castillo, ubicado en la comunidad de Castillo, Apaseo el Grande, sede de la reunión de Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Apaseo el Grande.

Esta hacienda tiene su cultura, su mexicanidad, la verdad estar aquí con ustedes, para nosotros es mucho muy importante para nosotros, sean todas y todos bienvenidos, una disculpa por llegar tarde.



CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

Axel Comenta

Como siguiente punto 2; pase de lista para proceder al quórum legal

José Luis Oliveros Usabiaga
Víctor Manuel Macías Paredes
Axel Olvera Valdés
Sergio Servín Ramírez
Gustavo González Herrera
Susana Miranda Hernández
Heriberto Ramos Lara
José Javier Rivera Valenzuela
Marcelo Muñoz Iedo Rábago
María Esther Simental Jiménez
Ana Lilia Rodríguez Molina
Virginia Arias Martínez
Alejandro Girón Tapia
Jazmín Jiménez García
Brenda Maldonado Calderón
Eugenia Nava Álvarez
María Concepción Cárdenas Robles
María Cecilia Buenrostro Servín
Rosalina Escamilla Palomino
Ana Laura Leal Lara
Enrique Jiménez Hernández
Gabriel Rico Zárate
Enrique Jiménez Hernández
Juan Manuel Manríquez

Como punto número 3, Declaración de quorum legal.

Comenta el Lic. Víctor Manuel Macías Paredes, siendo 24 integrantes presentes.

Iniciamos la sesión siendo las 12:02 de la mañana, iniciamos la sesión de Mejora Regulatoria del municipio de Apaseo el Grande, le voy a dar lectura al orden del día;

Como punto número 4, Avance de la Plataforma electrónica GTO. Digital.

Comenta Axel

Cedemos el uso de la voz a la Lic. Brenda Maldonado de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, para que nos presente un avance en lo general de la Plataforma electrónica GTO. Digital.

Toma la palabra la Lic. Brenda Maldonado

Muy buenos días señor alcalde, señor Víctor Macías, muchas gracias por la invitación y por el espacio ante este Consejo, primeramente les traigo el saludo del titular, el Lic. Mauricio Usabiaga, de nuestro subsecretario el Ing. Froilán Salas y de la Directora de Mejora Regulatoria, la Lic. Miriam Hernández, en estos momentos está en la instalación de un Consejo del municipio de Jerécuaro, por eso no nos acompaña el día de hoy.

Bueno primeramente quisiera reiterar la felicitación por las posibilidades de compromiso del municipio en la implementación de las diversas acciones, para la implementación de la política pública de mejora regulatoria, como ya saben Apaseo se ha distinguido por ser uno de los que van a la cabeza y en estos momentos pudiera decirse que el más avanzado, lo reitero nuevamente son el primero en instalar su consejo, pues en estos momentos es uno de los municipios que tiene ya sesiones ordinarias.

Les quiero informar acerca de la prueba piloto de la plataforma GTO. DIGITAL esta se encuentra ya en su última etapa ya tenemos la información de los 7 municipios que participaron, les comunico también el agradecimiento del Secretario y del subsecretario Froilán en este proyecto, esta es una plataforma muy innovadora y muy visionaria porque nosotros sabemos, por lo que hemos investigado en ningún estado de la república hay una plataforma que tenga como objetivo o tenga ya reunido a todos sus municipios, además que esta página van a incluir los trámites y servicios estatales y de los organismos autónomos.



CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

Actualmente aunado al estado piloto se encuentran ya el Poder Judicial, la fiscalía general del estado en esta etapa de prueba, ya nos dio fecha de salida el Ing. Froilán y estas ya se van a presentar o va a tener una vista por parte de la ciudadana para el próximo mayo, fecha que espera ya se instale el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.

Buen esto en la página, no solo un registró con vista a la ciudadanía, sino que es un sistema completo de gestión de las acciones de mejora regulatoria para todos sus municipios donde podrán darle seguimiento a no solo la actualización y la licencia de sus trámites y servicios sino de cualquier otra herramienta que señala la ley, como la Agenda Regulatoria, el Análisis de Impacto Regulatorio, la protesta Ciudadana y todos los demás que se mencionan tanto en la Ley como en la Estrategia Nacional, entonces por parte del municipio de Apaseo el Grande, lo tenemos ya cumpliendo con todos los compromisos de la información, se va a proceder a la validación de la información.

Me permito aclarar por parte de nosotros no hacemos la validación en cuanto al contenido, porque esta es una atribución que tienen ustedes como municipio, como autoridad de mejora regulatoria deciden esta es mi información la cual ya es correcta, nosotros únicamente le damos una validación en cuanto a forma y algunos otros criterios de homologación para que todos los beneficios de información, siguieran respetando el estilo y las necesidades de cada uno de ustedes, pues si se vea de alguna manera homogénea y no haya algunos que explican muy largo y otros muy poco sino que más o menos para el ciudadano pueda recibir su información pareja y que la pueda entender de fácil forma.

Y lo último que quería mencionar, es que en trabajar las herramientas de la mejora regulatoria de una manera regional, permite la exponenciación del impacto que eso tiene en la competitividad en la economía de las regiones y del Estado, por ello esta es esta intención de reunir a todos los municipios, en una misma plataforma, si bien cada uno puede mantener sus propias páginas y registros individuales, el hecho de tenerlas todas, en una misma plataforma es una mayor facilidad de consulta para el ciudadano, nos va a permitir también establecer un Rankin entre nuestros trámites y servicios.

Por ejemplo yo como ciudadano voy a poner uso de suelo y le van a aparecer 46 trámites y servicios de los municipios, por los cuales yo voy a poder terminar una vista rápida, cual tiene más requerimientos, cual tiene menos, requisitos para presentar el trámite, cual se gestiona en mayor tiempo y cual se gestiona en menor tiempo, cual tiene mayor costo y cual tiene menor costo y así tomar decisiones hacia el interior de la administración sobre en qué puedo mejorar, no teóricamente sino ya con buenas prácticas ya comprobadas de cuáles son los trámites más competitivos en cualquier rubro que quieran, que se requieran revisar, comenzamos con nuestra prioridad a nuestros 18 trámites económicos empresariales que requieren para la apertura de una empresa y con eso va a iniciar la plataforma muy pronto estará lista la vista ciudadana, bueno con permiso de hacer nuevamente el apoyo del municipio en este proyecto que va hacer de mucho beneficio tanto para los ciudadanos como para todas las administraciones.

Comenta Axel

También agradecerles a todas las direcciones implicadas, su trabajo y su compromiso todo se entregó en tiempo y forma al interior de la administración siempre con buenas intenciones y con buena disposición

Como punto número 5, Presentación de iniciativa del Reglamento de Ordenamiento Territorial.

Comenta Axel

Siguiendo con el orden del día, sedo el uso de la voz al Arq. Marcelo Muñoz Ledo, para la presentación de la iniciativa del Reglamento de Ordenamiento Territorial.

Toma la palabra el Arq. Marcelo Muñoz Ledo

Buenos días ya el día de ayer, el avance que tenemos en la iniciativa del Reglamento de Desarrollo Urbano presentamos a la comisión de regidores, la primera mesa de trabajo para la revisión del reglamento en donde también lo presentamos al jurídico, el Arquitecto Gabriel Rico es el que está coordinando todas las acciones de la actualización de este reglamento y le voy a pedir el favor de pueda presentar la semblanza de lo que estamos haciendo aquí en la dirección.

Toma la palabra el Arq. Gabriel Rico

Gracias buenos días, el proyecto se llama Reglamento de Ordenamiento territorial para el Municipio de Apaseo el Grande, la zona conocida como laja bajío pues es una de las regiones con mayor potencial de crecimiento, al encontrarse en un territorio diverso en cuanto a actividades económicas, el desarrollo del corredor industrial camina de la mano de 9 municipios que conforman la región laja bajío como son Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortázar, Jaral del Progreso, Juventino Rosas, Tarimoro y Villagrán.



CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

La región laja bajo es una del estado muy interesante ya que existen algunos municipios que colindan con Estados y ciudades vecinos con desarrollo de gran alcance, en el caso específico de Apaseo el Grande esta colindancia estatal es con la ciudad de Celaya y con el Estado de Querétaro hablando del Estado y la capital de ese Estado, ambas ciudades han presentado un crecimiento importante en los últimos años y con ello se está dando una sinergia de colaboración e intercambio de proveeduría, mano de obra y crecimiento que requiere particular atención y acción es por ese motivo que se propone la unificación y actualización de dos documentos el Reglamento de la ley de fraccionamientos para el municipio de Apaseo el Grande, que está vigente desde el 20 de Abril de 1999 y el Reglamento de Construcciones para el municipio de Apaseo el Grande, que está vigente desde el 30 de junio de 1992.

Esto se une, en el documento llamado Reglamento de Ordenamiento territorial para el Municipio de Apaseo el Grande, que es el que estamos trabajando en este momento.

Mismo que los lineamientos derivados del Programa de Desarrollo Urbano de Ordenamiento Ecológico Territorial y el Programa Estatal de Desarrollo Urbano de Ordenamiento Ecológico Territorial vigente lo anterior con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población mediante el desarrollo sostenible y equilibrado del municipio y la región, lo que significa la actualización política de 3 sistemas de ecológico territorial, urbano social, y económico.

Comenta Axel

Muchas gracias cabe destacar que en esta iniciativa de Reglamento están implicadas 13 direcciones, entonces ya se imaginaron el trabajo que están realizando Desarrollo Urbano al organizarse y al planear esta estrategia entre todos, entre 13 direcciones pues es un trabajo muy amplio y de mucho trabajo que nos va a requerir la mayoría de nosotros que nos impliquemos al 100% gracias.

En cuanto al punto número 6, Avance de los instrumentos de la Mejora Regulatoria.

Toma la palabra Axel

Comentarles el Reglamento de Turismo y el Reglamento de Transparencia a recomendación de la dirección de Jurídico del Estado, nos hicieron la observación de tener, agregar en el diagrama que les habíamos comentado para un reglamento, la parte que la comisión de reglamentos presente la iniciativa al Presidente ya lo hizo en la pasada sesión del pasado martes, presento la iniciativa de los reglamentos de reglamento de turismo y reglamento de transparencia y esperamos el próximo martes que haya sesión o el día que se sesione ya sea aprobado el reglamento de turismo y el reglamento de transparencia que es el penúltimo paso ya sabemos que el ultimo es la publicación del reglamento y es el éxito final de estos dos reglamentos que tenemos en puerta y los dos que se acercan darles el espacio para que tengan el protagonismo que es el del Arquitecto y el de la Licenciado Jazmín, directora de Ecología.

En cuanto al Padrón de Inspectores Verificados y Visitadores domiciliarios; que les comentamos en la sesión pasada, ya tenemos la caratula, esta caratula es como se va a presentar, es un tamaño más pequeño, pero así es como se van a ver los gafetes y van a tener el código QR, donde se le va a decir, órgano y área administrativo en el que esta, cargo jerárquico superior, fundamento de las inspecciones, autoridad que lo emite, hora de atención, vigencia, materia o facultades, teléfono de la contraloría y quejas y denuncias, entonces esto es lo que les comentaba, es lo que le va a dar la viabilidad y la confianza a la persona que vayan a visitar, para que puedan realizar su trabajo.

En cuanto al SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas); y como comentaba el Arquitecto va implicado una actualización en los lineamientos que rige el SARE, en el reglamento de su iniciativa, Reglamento de ordenamiento territorial, para arreglar ese retraso que teníamos, si recuerdan en la sesión pasada, comentábamos 3,600 SARES que no están actualizados, entonces con esta nueva implementación los vamos a poder actualizar y sobre todo generar ese recurso al municipio que detenerlo y no lo está generando.

En cuanto al Programa de Mejora Regulatoria; aprobado por el ayuntamiento vamos a un 70% más o menos del programa, y este programa se van a proponer al Ayuntamiento, se van a presentar para su aprobación todas estas buenas prácticas, como los cobros en línea y como las demás disipaciones tuvo a bien impulsar para mejorar los procesos que tiene la administración, eso es por lo del punto número 6, y le sedemos el uso de la voz al presidente ejecutivo del consejo.

Siguiendo con el orden del día, pasamos al punto número 7, a los asuntos generales

Toma la palabra el Lic. Víctor Macías

Para ver si tienen algún asunto general, para discutir, para poner en la mesa de alguno de los reglamentos ya aprobados de turismo, de transparencia y con el Arquitecto de desarrollo urbano y el de Ecología con algún punto que tengan a tratar.



CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

Comento el Arq. Marcelo Muñoz Ledo
¿Hasta qué tiempo de límite tenemos para entregar?

Comenta Axel

Según la Agenda si no más recuerdo, es un mes, a partir de que se presenta, no vamos atrasados vamos bien, vamos siguiéndola, pero si me gustaría que nos propusiéramos que tenemos este mes de abril para completar al 80% por lo menos tener la aplicación de 13 direcciones, si bien el reglamento de turismo estuvo algo veloz, no implicaba tantas direcciones, no es tan extenso como un reglamento de ordenamiento territorial, comprendemos que es algo más extenso, no se lo propondría su consideración si lo planteamos en un mes.

Comento el Arq. Marcelo Muñoz Ledo

Lo que pasa es que ayer en la mesa de trabajo con los regidores se determinó que teníamos que hacer mesas de trabajo, con cada una de las direcciones, entonces el proceso si nos va a llevar un poquito más de tiempo.

Siguiendo con el orden del día, pasamos al punto número 8, acuerdos y compromisos

Comenta Axel

Le parece bien si tomamos el acuerdo dentro del punto número 8 en acuerdos y compromisos que tenemos en el entendido a reserva de nos impida la agenda regulatoria, darle 2 meses, pero, no retrasar otros reglamentos que puedan estar en puerta, para ceder el paso a otros mientras usted sigue preparando y en caso vamos dándole seguimiento, ¿les parece bien?

Comenta la Licenciada Jazmín

Pero en este caso nosotros en ecología ya lo subimos el reglamento tanto al área jurídica como en la comisión de reglamentos, obviamente ahorita todavía la comisión de reglamentos, no ha podido ver de lleno el reglamento, porque están revisando el de urbano precisamente porque es extenso, también el reglamento de medio ambiente está muy extenso, nos hicieron la recomendación de sintetizar un poco más, ya que también en mi reglamento van involucrada como 6 direcciones también tenemos que hacer mesas de trabajo, a la par de las mesas que también va hacer desarrollo urbano porque vamos muy ligados, entonces también esa era mi duda, lo sigo trabajando, lo sigo modificando, que pueda planificar algunas cosas internas en Ecología, pero yo también tengo que convocar a mesas de trabajo, precisamente con 6 áreas que se involucran conmigo, entonces también considerar un plazo, a lo mejor a la par con lo de urbano, pero a lo que ustedes me indiquen.

Comenta Axel

Si el proceso ya comenzó con su oficio como lo mandan, la intensidad que tenemos es que no se quede nada mas de iniciaron su proceso, sino darle seguimiento y no retardar a los que vienen detrás, recordemos que para junio tenemos que tener 6, entonces ya tenemos 2 vamos por estos 2, pero le vamos a dar un espacio, si están de acuerdo les podemos un espacio mientras le vamos dando a los que tenemos atrás, que son los de protección civil, seguridad pública, entonces lo tomamos como un acuerdo.

Comenta el Lic. Javier

Respecto al punto que comentas, hay algunos reglamentos que son mucho más técnicos que otros como los que ya mandamos que es como el de turismo y lo que es la unidad de transparencia, en este caso los dos que estamos refiriendo son muy técnicos que necesitamos darles barrida tras barrida desde el área propiamente hablando desde el área, las mesas en conjunto con todas las áreas que puedan estar involucradas, el área jurídica y por supuesto la comisión de reglamentos.

Creo que aquí el plazo de 1 o 2 meses, es para avanzar, para ir asentando bases en cada una de las sesiones ordinarias que tengamos en el consejo para poder generar un reglamento que sea eficiente y eficaz y que pudiera darnos una competencia en la materia, sobre todo porque son reglamentos van directamente a situaciones hacia la ciudadanía, en tema de actos de molestia, entonces es importante tenerlos bien, bien realizados, lo importante es avanzar y por supuesto que los otros reglamentos que veníamos teniendo en un orden de prelación por supuesto que los podemos ir avanzando, aquí el tema es que tiene que pasar a revisión por el área jurídica y que a mí se me van a juntar en ese sentido.

Ahorita estamos con el Reglamento orgánico que es el primordial ya vamos teniendo unos avances considerables, vamos a iniciar con otras mesas, para depurar con cada una de, las prácticamente 20 áreas que vamos a conformar en el mismo y vamos a ir trabajando poco a poco, pero creo que pudiera ser mes con mes, presentar los avances y poder llegar cada día a lo pudiera ser el reglamento perfecto a lo pudiéramos conseguir conforme a la misión, visión y los valores de nuestro programa municipal que



CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

ya también está presentado, aquí también se acercó al instituto de planeación ahí este liberado el tema, nada más es hacer esas expresiones y lo de las mesas que se tienen que irlos trabajándolo para que nos vayamos rezagando en el objetivo final del semestre que estamos realizando.

Comenta el Lic. Gustavo González

Nada más que en esta reglamentación que se está generando, si vaya de la mano con el reglamento orgánico ya ven que va haber cambios en la estructura de la administración municipal, que vayan considerado esos cambios, que posteriormente yo pienso que tendrían que ir de la mano la regulación de los reglamentos con el reglamento orgánico, para que a la par salgan y que coincidan los instrumentos.

Comenta el Lic. Javier

Es algo que estamos cuidando poquito en ese sentido.

Comenta la Lic. Eugenia Nava

Mencionaban que estaba las puertas abiertas para el de protección civil y seguridad pública coloquial urbano e IMPLADEG es fue la idea que se revisara primero el de Seguridad Pública es un poco ajeno a estos y estos se revisaran en mismos sentidos para no duplicar funciones o contravenirlas con uno u otro reglamento.

Comenta Axel

Si siguiendo el orden como dice el Lic. Javier está el orgánico de aquí como dice Gus, también, siguiendo el órgano vamos a alinearlos todos, entonces es buena idea de todos modos están implicados las dos direcciones, Seguridad pública y protección civil, entonces yo podría entender si esta alineado con el del orgánico y esta cuidado van a seguir en consecuencia, las otras si urgen hasta se podría trabajar las 4 no al mismo tiempo pero si a la par, en paralelo porque al final acaban juntándose en muchos puntos.

Comenta el Lic. Javier

Aquí es importante que cada una de las áreas que están generando lo que es su propuesta de reglamento tenga claro cuáles son las otras áreas que van a empatar en el sentido en funciones y poder también desde ahí partir para generar las mesas en conjunto de trabajo y pudiéramos abarcar para que precisamente no haya contradicciones o en su caso uno haya una norma imperfecta y en otra si haya una perfección en cuanto a las consecuencias a la violación a los propios prefectos legales, es decir que si es importante que cada una de las áreas identifiquen cuales son las áreas que tienen una relación, o que van a seguir en una línea transversal para poder adecuar y análogar las atribuciones, las obligaciones y que estos nos ayude a trabajar con una mayor armonía dentro de la administración, entonces en ese sentido si les pediría que también me lo hicieran saber para yo también integrarme a esas áreas a esas mesas de trabajo y poderlo ir analizando y haciendo que cuadre para el buen funcionamiento del mismo.

Comenta Axel

Someto a votación el acuerdo de seguir trabajando 2 meses más estos 2 reglamentos de ordenamiento territorial y el de medio ambiente de ecología a la par de los dos reglamentos que tenemos pendiente que es el de protección civil y el de seguridad pública teniendo el acuerdo de que van a ir alineados y que van a ir al a la par con el reglamento orgánico de la administración, entonces lo someto a votación.

Comenta el Lic. Juan Manuel Manríquez

Nada más antes pediría yo se incluya el reglamento que tiene que ver con el catastro que también estamos mejorándolo.

Comenta Axel

Si lo podemos ver, para ir integrándolo a la Agenda Regulatoria.

Comenta el Lic. Javier

Ya en lo específico lo podemos ver en la siguiente sesión, le podemos dar una intervención al punto.

Comenta Axel

¿En afirmativa si me apoyan levantando la mano?, Se aprueba por unanimidad.

Como punto número 9, la Calendarización de la Próxima Sesión de Consejo de Mejora Regulatoria

Comenta Axel

Cedemos el uso de la voz al presidente ejecutivo del Consejo de Mejora Regulatoria, el Lic. Víctor Macías.

Comenta Axel



CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

Perdón antes de continuar si me pueden apoyar el Presidente Municipal y el Presidente del Consejo a tomarle protesta a la Lic. Ana Laura Leal Lara para darle legalidad a su nombramiento.

Para la Lic. Ana Laura Leal si se pone de pie

Toma la palabra el Lic. José Luis Oliveros

Protesta de que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Guanajuato, las leyes que de ellas emanen, conducirse leal y patrióticamente en el cargo que se le ha conferido.

Toma la palabra la Lic. Ana Laura Leal

Si Protesto

Si así no lo hiciere que el pueblo de Apaseo se lo demande.

Comenta el Lic. Javier

Mientras ven lo de la próxima sesión, me pidió la Lic. Laura Navarro, Secretaria del Ayuntamiento, que les externara una disculpa no pudo llegar, estaba en la toma de protesta de delegados, sin embargo me pidió que lo externara con ustedes, pidiéndoles una disculpa por no estar presente el día de hoy

Toma la palabra el Lic. Víctor Macías

Hay que checar las fechas porque se avecina el 5 de mayo, el día de la madre. Puede ser 6 de mayo por los actos cívicos que pueda haber, sometemos a votación para el día 6 de mayo

Comenta Axel

Queda fija para el viernes 6 de mayo a las 11 de la mañana

Pasamos al punto número 10, que es la clausura y mensaje de la sesión del consejo por parte del presidente honorario del consejo.

Clausura por parte del presidente Ejecutivo, el Lic. Víctor Manuel Macías Paredes

Siendo las 12:29 del 7 de abril del 2022, damos por clausurado la 4ta. Sesión del Consejo de Mejora Regulatoria del municipio de Apaseo el Grande, Gto., muchas gracias.



CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

Integrantes del consejo de Mejora Regulatoria

1.- Lic. José Luis Oliveros Usabiaga, Presidente Municipal.

2.- Lic. Víctor Manuel Macías Paredes, Presidente Ejecutivo.

3.- Lic. Axel P. Olvera Valdés, Director de Desarrollo Económico.

4.- C. Sergio Servín Ramírez, Coordinador de Mejora Regulatoria.

5.- Lic. Marcia Sánchez Cruz, Síndico Municipal.

6.- c. Gustavo González Herrera, Secretario Particular

7.- Lic. Ernesto Vega Arias, Regidor

8.- C. Miguel Hernández Álvarez, Regidor

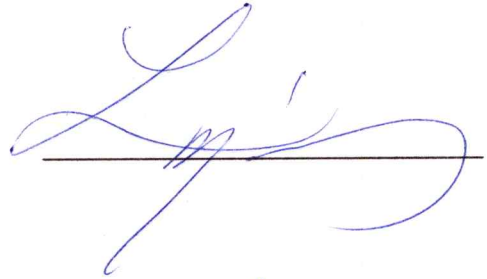


**CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
APASEO EL GRANDE, GTO.**

9.- C. Susana Miranda Hernández, Regidora



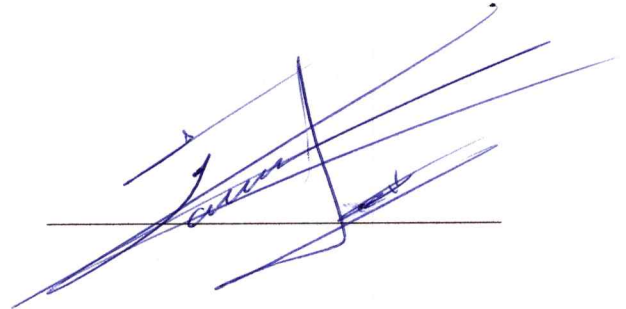
10.- Lic. Laura Navarro Jiménez, secretaria del H. Ayuntamiento.



11.- Lic. Heriberto Ramos Lara, Contralor Municipal



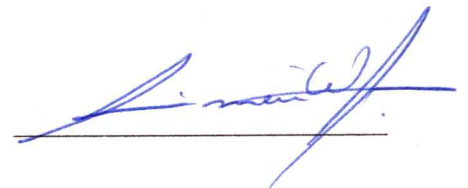
12.- Lic. José Javier Rivera Valenzuela, Subdirector Jurídico.



13.- Arq. Marcelo Muñoz-Ledo Rábago, Director de Desarrollo Urbano.



14.- Lic. María Esther Simental Jiménez, Coordinadora de la U.A.I.P



15.- Lic. Ana Lilia Rodríguez Molina, Tesorera Municipal.



16.- Lic. Virginia Arias Martínez, Coordinadora de Fiscalización.



**CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
APASEO EL GRANDE, GTO.**

17.- T.E.M. **Alejandro Girón Tapia**, Subdirector de Protección Civil

18.- **Eugenia Nava Álvarez**, directora de IMPLADEAG

19.- Lic. **Jazmín Jiménez García**, Directora de Ecología

20.- C. **Ana Laura Marroquín Hernández**, Coordinadora de la Ventanilla del SARE _____

21. Lic. **Miriam Lizete Hernández Márquez**, Directora de Mejora Regulatoria SDES. _____

22.- Lic. **Brenda Maldonado Calderón**, jefe de análisis y estudios normativos. _____

23.- Lic. **Miguel Ángel Melo Reyes**, Representante de Canacintra Celaya. _____

24.- Mtra. **Aurelia Mayela Robles Castillo**, Representante del Sector Educativo, _____



**CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
APASEO EL GRANDE, GTO.**

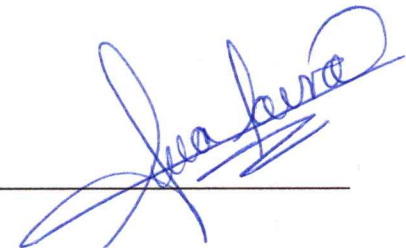
25.- Mtra. Lourdes Grajeda Araujo, Representante de la Asociación Salvani _____

26.- C. Ma. Concepción Cárdenas, Representante de Comerciantes. _____ 

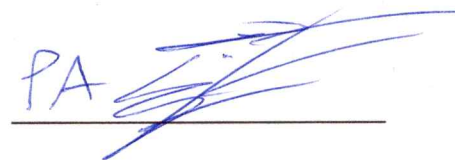
27.- Lic. María Cecilia Buenrostro Servín, Representante de los Artesanos _____ 

28.- C. Rosalina Escamilla Palomino, Representante de los Artesanos. _____ Rosalina E.P.

29.- Lic. Ana Laura Leal Lara,
Representante del Colegio de Abogados.

_____ 

30.- C.P. Gonzalo Hernández Hernández, presidente de la ASEZI
de Apaseo el Grande y Representante Sector Empresarial

_____ PA 

CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE GTO.
